



De Escuela a Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba: Breve Historia de su transformación

From School to Faculty of Dentistry of the National University of Córdoba: Brief History of its transformation

Tonelli M.

Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Odontología, Área Biblioteca y Museo Histórico

Resumen

El siguiente artículo realiza una breve reseña histórica del proceso de transformación que atravesó la Escuela de odontología de la Universidad Nacional de Córdoba en su afán por conseguir la autonomía y el rango de Facultad.

Para el análisis se toma una cohorte histórica que va de las décadas del 30 al 50.

El material analizado mayormente para la recolección de datos es el boletín del círculo odontológico de Córdoba, ya que es la única publicación local de la época en la cual se expresan las voces y miradas de los profesores de la escuela.

En consecuencia, se da cuenta de hechos históricos trascendentales que como ser: La búsqueda en la conformación de un plan de estudios, la organización de jornadas, cursos y demostraciones científicas, la demanda de una ley de ejercicio legal de la odontología y las controversias surgidas durante la llamada "revolución del 43" y el gobierno Peronista entre otros.

PALABRAS CLAVES: Historia, Odontología, Escuela de Odontología, Facultad de Odontología.

Abstract

The following article makes a brief historical review of the transformation process that the School of Dentistry of the National University of Córdoba went through in its desire to achieve autonomy and the rank of Faculty.

For the analysis, a historical cohort is taken from the 30th to the 50th decades.

The material analyzed mainly for data collection is the bulletin of the dental circle of Córdoba, since it is the only local publication of the time in which the voices and views of the teachers of the school are expressed.

As a result, transcendental historical facts such as: The search for the formation of a curriculum, the organization of conferences, courses and scientific demonstrations, the demand for a law for the legal practice of dentistry and controversies arising during the so-called "revolution of 43" and the Peron government among others.

KEYWORDS: History, Dentistry, School of Dentistry, Faculty of Dentistry,

Introducción

El análisis del proceso de transformación de Escuela a Facultad de Odontología puede entenderse en relación a dos aspectos: 1) - el objeto de estudio como parte de las especialidades médicas y la manera de abordarlo en torno a su enseñanza; 2) El contextopolítico, en donde se debe entenderen el contexto social y las acciones concretas que los profesores de la escuela, junto con asociaciones de profesionales, realizaron con el objetivo de especializar y profesionalizar la disciplina, logrando a su vez la independencia académica¹.

Resumen histórico sobre la creación de la Escuela de Odontología

En el año 1915 se aprueba la creación de la Escuela de Odontología bajo la tutela de la Facultad de Medicina; ésta iniciativa venía a cubrir la necesidad de aumentar el reducido número de profesionales con conocimientos científicos y técnicos dedicados específicamente al cuidado de la salud bucal,

y asimismo incorporar al currículo de Medicina estos conocimientos.

Las clases comienzan en el año 1917, luego de que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas designara al profesor Agustín Enrique Larrauri y aprobará un primer plan de estudios de tres años², que al poco tiempo sufrió modificaciones. Una de éstas fue incrementar el número de años de 3 a 4 años. Este hecho estaba ligado a la Reforma del 18, que tuvo su origen en el Hospital Nacional de Clínicas (lugar donde funcionó la Escuela hasta su traspaso a ciudad universitaria en el año 1958³). La reforma se originó entre otras cosas, con la intención de dejar atrás el dogmatismo y dirigir la enseñanza hacia una formación más científica, basada en la evidencia y la experimentación. Estas ideas, van a marcar la esencia de la escuela a través de personajes que inculcaron los valores de la reforma como Agustín Larrauri y que reclamaron intensamente por la creación de laboratorios y clínicas.

Las asignaturas que impartían conocimientos básicos, y que eran compartidos por asignaturas en Medicina, fueron dictadas primeramente por médicos en su mayoría. Solo cuatro profesores titulados en Odontología (Manual Parga en prótesis, Alberto Gómez en ortodoncia, Armando Fernández en operatoria dental y Agustín Larrauri en Patología Bucal) se encargaron de las asignaturas específicas. Durante los primeros años, estos cuatro profesores fueron de vital importancia para el progreso de la enseñanza en Odontología. En ellos recayó la tarea de llevar adelante la vida académica de la Institución, orientando los estudios y reclamando ante el Consejo Directivo (CD) de la Facultad las necesidades de la Escuela. El CD no tuvo un representante de la Odontología hasta el año 1937.

Una disciplina en Formación

El avance de la Odontología como ciencia autónoma dentro de la Universidad, estuvo ligado al contexto histórico y social de las décadas del '30 al '50. En ese sentido, puede verse cómo los Odontólogos generaron acciones concretas con el fin de instalar en la sociedad el valor del rol de esta profesión y su importancia en el cuidado de la salud.

Una organización importante en este sentido fue el Círculo Odontológico de Córdoba. Una Institución jurídica, formada por los profesores de la Escuela el 25 de septiembre de 1925 y que reunía a la gran mayoría de los profesionales de la Provincia¹. Uno de sus primeros objetivos era controlar las prácticas odontológicas por personas sin título. Es así, que en 1935 este órgano se encarga de solicitar a los diarios locales que se abstengan de publicitar anuncios que atenten contra la ética profesional, ya que todavía en esa época eran frecuentes los personajes que sin poseer título de dentista se encargaban de intervenir en las patologías de la cavidad bucal a los cuales se los acusaba de ser "charlatanes de feria".

Se realizaron actividades de divulgación en bibliotecas provinciales organizadas en conjunto con la dirección de asistencia pública para concientizar a la población sobre la importancia de la educación profiláctica de la boca, cuya repercusión en el estado general del organismo no era del todo conocida en la ciudadanía. También durante ese año los odontólogos realizan reiteradas visitas a las radios locales con este fin.

En cuanto a acciones específicamente políticas los odontólogos tuvieron una activa participación en el diseño y la implementación de legislación concerniente a la profesión. Es así que presentaron antes las autoridades provinciales un ante proyecto de ley de ejercicio legal de la odontología en Córdoba. Algunos de los puntos más

relevantes fueron la necesidad de contar con título habilitante para ejercer la profesión - expedido por una universidad nacional o del extranjero que haya sido revalidado- la sanción para aquellos que se promocionen en los diarios o que ejerzan la profesión sin poseer título habilitante y la delimitación de las tareas que podían realizar los mecánicos dentales.

El órgano encargado de regular las profesiones médicas era el consejo provincial de higiene en el cual el odontólogo Luis Torres Amaral – que había sido electo como diputado para ocupar una banca en la legislatura provincial en 1936-logra poner a un colega dentro de dicho órgano, que contaba en su mayoría con representantes médicos y en menor medida farmacéuticos.

En el año 37 el consejo de higiene crea las comisiones de odontología farmacia, vivienda y nutrición. Son nombrados asesores del consejo los odontólogos Armando Fernández, Alberto Gómez y Ricardo Mayer, todos ellos profesores de la escuela y quienes generaron acciones para que la legislación estuviera orientada a la profilaxis de los procesos patológicos, en conjunto con la higiene y la organización sanitaria bajo un plan práctico/científico¹.

Esto significaba que para tratar las patologías dentarias, debía tenerse un amplio conocimiento sobre cómo actuaban las entidades patógenas sobre la cavidad bucal, a los fines de propiciar el mejor tratamiento para el diagnóstico y la sanación. En este sentido se habilitaba únicamente a los odontólogos titulados quienes contaban con los saberes adquiridos durante la carrera. Se dejaba de lado así, ha personajes con déficit de conocimiento científico como los mecánicos dentales.

Hasta le década del 50 son numerosas las denuncias que se realizan a través del círculo a las autoridades provinciales en contra de los sujetos que practicaban la odontología sin

poseer título habilitante, sobre todo en el interior provincial. También solicitaron que se regule a las academias de mecánicos dentales que otorgaban títulos de técnicos en dentistería, lo cual era visto como una ofensa, ya que estos sostenían que el lugar del mecánico dental en la sociedad era el del mecánico para el odontólogo, tal cual queda expuesto en el artículo 123 de las modificaciones propuestas al proyecto de ley reglamentaria de la odontología¹.

En 1940 los mecánicos dentales de la provincia solicitaron que se les dé entidad universitaria y reclamaron la designación de su profesión como odonto-técnicos. Esta situación generó una resistencia por parte de los odontólogos que reclamaron fuertemente ante las autoridades universitarias y lograron que no se concrete el pedido.

Otro hecho importante es la sanción de la ley que creó el instituto de Ortodoncia y dentistería infantil el año 1939 y la solicitud que se le hace al gobierno de Córdoba para la creación de un plan para la asistencia odontológica infantil.

La Escuela y la Facultad de Medicina

La relación entre los profesores de la escuela y la facultad de medicina fue ambigua. Por un lado, fueron los profesores de medicina quienes dictaron durante las primeras décadas la gran mayoría de las materias básicas de la carrera y le imprimieron un carácter científico biologicista que distinguió a esta de otros institutos de enseñanza más técnicos. Por el otro, el lugar que ocupaba simbólicamente la escuela de odontología dentro de la facultad, fue dejado muchas veces de lado y los problemas edilicios, de infraestructura y de provisión de material perduraron hasta que la escuela logro el rango de facultad.

Durante esos años se reclamó arduamente por la situación del personal, por las condiciones de las salas y clínicas, por la implementación

de laboratorios y equipamientos destinados a la enseñanza e investigación, que en su mayoría de veces fueron ignorados u olvidados.

A comienzos de febrero de 1936 una delegación de Córdoba encabezada por el Dr. José Osorio Sánchez (adscripto en ese momento a la cátedra de prótesis) visita la Facultad de odontología de Uruguay con motivo de participar de la semana odontológica y tiene la posibilidad de ver de cerca la organización y los beneficios que traía aparejado la independencia académica en todos los aspectos. Es así que el mismo Osorio Sánchez escribe en el boletín una nota periodística destinada a la comunidad odontológica de la provincia en donde expresa: *“Dirigida la Facultad por odontólogos, existe – es lógico- una mayor comprensión de los problemas que atañen a su mejor desenvolvimiento los que son resueltos con mayor equidad”*

En otra parte de la nota expresa que: *“En nuestra escuela, en que el número de estudiantes llega casi al doble contamos con un solo profesor para los tres cursos de prótesis”... “ he podido recorrer las instalaciones y ver los planos definitivos de la facultad que cuentan con salones, anfiteatros y laboratorios”* y concluye después de la experiencia vivida que: *“de esta forma si puede hacerse odontología y la profesión toma el lugar que le corresponde dentro de las especialidades médicas. Cuándo podrán decirse cosas semejantes de nuestra escuela?”*¹

Durante los años de transición, la Facultad de Odontología de Uruguay represento en el pensamiento de muchos de los profesores de la escuela la institución modelo a copiar para mejorar la calidad institucional y educativa de la enseñanza de la disciplina. Pero más allá de eso, representaba el vivo ejemplo de que en territorio latinoamericano era posible tener una institución educativa

elevada al rango de facultad, que fuera gestionada exclusivamente por colegas de la especialidad.

En 1937 el Dr. Demetrio Plaghos quien era profesor de la escuela y director del boletín escribe solicitándole a las autoridades de la Facultad de Medicina una mayor atención hacia las necesidades de la Escuela *“a fin de que la enseñanza se imparta en la medida y la eficiencia indispensable para que los egresados obtengan el caudal de conocimientos acorde con el propio prestigio del título que flota en el ambiente en estos momentos”*¹.

A sus reclamos se le suman las voces provenientes de la Escuela de odontología de la UBA en las que intentan visibilizar el retardo que sufre la enseñanza de la odontología en relación a otros puntos de Latinoamérica como por ejemplo Uruguay.

A finales del 36 el odontólogo Humberto Aprile es nombrado como titular de la cátedra de anatomía cráneo facial de la escuela de odontología de la UBA. El hecho es relevante para la enseñanza de la carrera en Argentina, ya que representa el primer caso de un odontólogo que se lo designa en una cátedra troncal de la carrera a nivel nacional.

Posteriormente, se nombran varios odontólogos como titulares y adjuntos de las cátedras correspondientes a la escuela de Odontología de la UBA que ya iba marcando su recorrido en relación de la búsqueda de independencia y a la posterior transformación en facultad que se da en el año 1939.

Se crea en Asunción del Paraguay (1937), la segunda facultad de Odontología del continente y desde las páginas del boletín vuelven a celebrar el hecho como claro ejemplo de que la disciplina está en franco camino ascendente dentro de las especialidades médicas. En ese sentido algunos profesionales comienzan a expresar la necesidad de contar con una facultad

propia desde en el ámbito de la Universidad y empiezan a generar en el ambiente la idea de reformar el plan de estudios.

Es así que Larraurí, Parga, Gómez y Fernández quienes eran titulares de las cátedras específicamente odontológicas le solicitan a la facultad una mejora en el equipamiento para sus cátedras y una mayor autonomía a la hora de diagramar los programas de estudios.

Avances científicos y la confección de un nuevo plan de estudios

Durante la década del '30 se organizaron una serie de demostraciones científicas, cursos y jornadas que fueron acrecentando y mostrando los logros de la odontología como disciplina científica. En ese sentido comienzan a circular trabajos académicos relacionados a la profesión (con la estructura de artículos/*papers* en inglés) por las páginas del boletín y también por otros medios de comunicación de las sociedades odontológicas del país.

En esta etapa, los odontólogos comienzan a difundir los conocimientos propios de la especialidad apoyados cada vez más en las conquistas de la investigación científica. De esta manera, comienzan a ganar reconocimiento por parte de las demás especialidades médicas como una ciencia autóctona la cual debe necesariamente regirse por los propios métodos y problemas de investigación.

Durante esa etapa visitan la Facultad de Medicina científicos argentinos de renombre como Bernardo Hussay, Agustín Caeiro y Eduardo Braun Menéndez, personajes ligados al progreso de la ciencia argentina cuya visión de la misma está ligado al modelo liberal Americano/Europeo⁴ y quienes calan hondo en imaginario científico local

En el contexto global, la Odontología crecía a grandes pasos y los institutos de enseñanza

más prestigiosos como los de EE.UU, Europa -o más cerca la de Uruguay-inclinaban cada vez más la profesión hacia el lado de la estomatología. Esto era: la rama de la medicina que se ocupa del diagnóstico y la sanación del aparato estomatognático (esto incluye los dientes, la encía, la lengua, el paladar, la mucosa oral, las glándulas salivales y otras estructuras anatómicas implicadas, como los labios, amígdalas, orofaringe y la articulación temporomandibular)².

A partir del año 1937 algunos profesores empiezan a manifestar la necesidad de reformular el plan de estudios. En otras dependencias académicas del país como Buenos Aires o Rosario, la carrera duraba cinco años y en Córdoba veían como una debilidad que el recorrido académico no durara más tiempo, alegando que en la UNC se vivía una situación de atraso de la enseñanza de la disciplina.

En septiembre de 1939 se llevaron a cabo en Córdoba las Primeras Jornadas Odontológicas del Centro de la República que reunieron a odontólogos de todas partes del país y de las cuales participaron el gobernador de la provincia (Dr. Amadeo Sabattini) el intendente de la municipalidad (Dr. LattellaFrias), el decano de la Facultad de Ciencias Médicas (Dr. Guillermo Stukher) y el rector de la universidad (Dr. Sofanor Novillo Corvalán)¹.

Estas jornadas, fueron el motor que impulsó el cambio del plan de estudios, además que logró reunir y vincular a los docentes de la escuela.

La conclusión principal que queda - además de mostrar ante los colegas y la sociedad que la disciplina está en una franca marcha ascendente en la cual se cambia la figura de dentista como hombre de antaño por la del odontólogo como hombre de ciencia - es la necesidad imperiosa de que en la escuela

dental de Córdoba se implemente lo antes posible un cambio en el plan de estudios.

Es así, que al término de las jornadas se crea la comisión Permanente de Docencia Universitaria, formada por docentes titulares y suplentes de la escuela, con la única tarea de pensar y diseñar un nuevo plan de estudios que tienda a superar los moldes arcaicos para establecer la docencia al ritmo que exigía – según su mirada- el progreso de la odontología.

Se reclama por la falta de extensión en materias de suma importancia como la anatomía descriptiva, la falta de desdoblamiento en relación a materias generales que tienen su correlación con la parte específica como anatomía patológica e histología. Y la falta de materias específicas como clínica quirúrgica y física aplicada.

Esta comisión que encabeza en primera instancia Manuel Parga y de la cual trabajan regularmente: Demetrio Plaghos, Narciso Newton, Luis Moreyra Bergman, Osorio Sánchez y Aldo Carrer entre otros, tiene como principal objetivo la rápida conformación de un nuevo plan, pero también es en donde se empieza a gestar la idea de alcanzar en algún momento el rango de facultad.

Es así, que Aldo Carrer (director del boletín del círculo en ese momento) escribe en abril del 40 que:

“La Escuela de Odontología de Córdoba es ya una vívida realidad, de honroso presente y amplísimo futuro, en el concierto de las instituciones similares de Sud América. A medida que crece, que amplía su radio de acción, y cumple a plenitud con los propósitos inspiradores de su creación, son mayores, lógicamente, los complejos que plantea su propio desenvolvimiento. Es preciso por lo tanto no estancarse en la lucha que se afronta y la consigna del momento es bregar sin renunciamentos porque nuestra

*escuela conquistó un rango de privilegio entre sus iguales del continente”*¹.

La comisión, trabaja arduamente durante finales del 1939 hasta pasada la mitad del 40 reuniéndose dos veces por semana a discutir y diagramar el plan. En ese período visitan frecuentemente al decano de la facultad y al rector de la universidad quienes ofrecen su apoyo hacia la labor de la comisión y la implementación de un nuevo plan de estudios. En Junio del 1940, el órgano aprueba el plan con ocho votos a favor y tres en contra, y les encarga a los odontólogos Larrauri, Rapela y Plaghos la redacción del mismo para que este sea presentado lo más rápido posible ante el consejo directivo de la Facultad para su discusión definitiva.

Un desenvolvimiento racional, el desdoblamiento de cátedras en su parte general y especial, una sólida articulación pedagógica y una estricta correlación entre las materias que son objeto de estudio, fueron los aspectos más sobresalientes del nuevo plan¹. La duración del mismo era de cinco años de acuerdo a las condiciones de docencia y aprendizaje. Estaba dividido en un ciclo pre-clínico en el cual el estudiante adquiría una cultura biológica-médica (sin atender pacientes) que lo dote de un criterio médico-odontológico. Y otro ciclo clínico (con atención de pacientes) de las materias específicas de la especialidad.

En este sentido, se destacaba el ciclo pre-clínico en su función de no iniciar prematuramente a los estudiantes en la práctica odontológica.

Las materias que contemplaba eran las siguientes: Anatomía Descriptiva (se ampliaba el programa), Histología y Embriología (se desdoblaba la parte general y se creaba una nueva cátedra para la parte especial), Química Biológica, Fisiología, Anatomía Topográfica (se ampliaba el programa y se incorporaba la parte dentaria), Anatomía Patológica (se desdoblaba y se

creaban nuevascátedras), Microbiología, Física Médica, Patología General y Semiología, Terapéutica, Biología (nueva materia), Operatoria Dental(se la desdoble en tres), Física Aplicada, Patología Bucal y su Clínica, Clínica Quirúrgica Bucal(quedaba la materia a manos de un odontólogo), Prótesis (se la desdoble en tres), Ortodoncia (se la desdobló en dos), Higiene y Odontología Legal.

Además, el nuevo plan traía aparejado la solicitud de la creación de cuatro institutos para las cátedras de Patología Bucal, Operatoria Dental, Prótesis y Ortodoncia, a los fines de obtener una enseñanza integral.

En las sesiones del 29 y 30 de octubre de 1940, el Consejo Superior de la Universidad aprobó el proyecto para la escuela de odontología que había sido elevado previamente por el decano de la Facultad de Medicina¹. El acontecimiento se celebró en el Hotel Bristol de la Capital (lugar elegido para las celebraciones de los odontólogos) con una cena de la cual participaron la gran mayoría de los profesores titulares y suplentes de la escuela.

Es importante destacar en ese sentido, la actuación que tuvo el decano de Medicina el Dr. León Morra quien acompañó los esfuerzos de la comisión para la aprobación del programa de estudios.

Con el plan aprobado, los odontólogos egresados van ocupando paulatinamente las cátedras de materias pre clínicas que hasta entonces estaban en manos exclusivamente de médicos. Es así que por ejemplo queda a cargo de operatoria 1º curso el odontólogo Diego Rapela, como así también lo hacen en otras cátedras Rafael Amuchástegui y Hugo Pereyra.

La Escuela de Odontología en los años '40

Hasta los primeros años de la década del 40, tanto la profesión como la escuela venían

dando pasos certeros en relación al objetivo de conseguir la autonomía académica e institucional.

Al plan de estudios aprobado en ese período se le sumo la iniciativa inscripta en el artículo 15 de ley de ejecución de obras públicas n° 12576 que otorgaba para la partida presupuestaria del año 1942 la suma de 500 mil pesos para la construcción de un edificio para la escuela de odontología¹.

En abril del 42, el gobernador de la provincia Santiago del Castillo, decreta la ley sobre el ejercicio de la odontología de la provincia con la legislación que el círculo venía proponiendo y es designado como inspector Diego Rapela.

Durante 1942 y parte del 1943 son reiteradas las cartas que se les envían por parte del círculo y de los profesores de la escuela tanto al decano de la facultad de medicina como al rector de la Universidad y al ministro de obras públicas de la nación, solicitando que se dé rienda suelta a la construcción del edificio de la escuela que parecía inminente.

No obstantela revolución del 1943 que terminó con la llamada década infame y el posterior ascenso de Juan Domingo Perón al poder, cambiaron de alguna manera la buena relación que se mantenía hasta el momento con los poderes del estado.

En ese sentido, el vínculo entre los profesores y el nuevo interventor de la Facultad de Medicina fue problemático. Éste suprime en 1944 la implementación del plan de estudios al eliminar la cátedra de Biología, unificar materias troncales, fusionar cinco cátedras e introducir modificaciones fundamentales que atentaron contra el espíritu del programa de estudios, aduciendo causas económicas.

Es por esto que los profesores envían reiteradas cartas al decano, al rector y al ministro de justicia e instrucción pública para que se respete la vigencia del plan como así también que se tenga en cuenta la

construcción de un nuevo edificio. No obstante, los reclamos no son escuchados.

El conflicto por la vigencia del programa, suma voces de apoyo de otras instituciones de enseñanza internacional como: Paraguay, Chile y Uruguay.

En marzo de 1945, se suceden tres hechos importantes para la escuela: León Morra vuelve a ocupar el cargo de decano en la facultad, Larraurí llega al consejo superior de la Universidad y el profesor Rodolfo Carvallo es designado delegado en el consejo directivo. En consecuencia, el plan de estudios vuelve a entrar en vigencia y se vuelven a reincorporar los profesores cesanteados.

No obstante, luego de los sucesos del 17 de octubre de 1945 y con el inminente ascenso de Perón al poder la universidad enfrenta un caos social, ya que se suceden detenciones y encarcelamiento de autoridades universitarias. El gobierno de Perón, tenía marcadas políticas de desarrollo industrial y en ese sentido dirigió acciones para que la ciencia y la tecnología fueran concebidas como un componente más de la planificación económica⁴.

En consecuencia gran parte de las universidades del país fueron intervenidas bajo la consigna de "ciencia para el pueblo"⁴. Por esto, la planificación de las actividades de ciencia y técnica como la creación de institutos que respondieran a este objetivo fueron las principales políticas desarrolladas por este gobierno, dejando de lado muchas veces los intereses de aquellos hombres de ciencia que tenían como eje al modelo liberal, en el cual pensaban que el estado no debía intervenir en las políticas de investigación y buscaron en esa etapa el aporte de privados y filántropos como medio de financiamiento.

Es así que ante la detención del rector de la universidad, del decano de ciencias exactas físicas y naturales, el vicedecano de derecho y el director de la escuela de ciencias

económicas, los profesores reunidos en sesión extraordinaria se anuncian en contra de las mismas y marcan un posicionamiento político. Cabe destacar que esto generó una división dentro del claustro de profesores ya que hubo personajes importantes como Demetrio Plaghos (había sido designado en el '43 como primer profesor extraordinario de la escuela) Manuel Parga o Armando Fernándezno se adhirieron a la protesta.

En diciembre del 45 se forma en Buenos Aires la Agrupación Odontólogos Democráticos de la cual forman parte Humberto Aprile, Rómulo Cabrini y Fermín Carranza. Esta agrupación, logra que se suspendan las actividades de gran parte de los centros odontológicos del país, y se posicionan políticamente en contra del gobierno peronista.

Durante la primera presidencia, son retirados de sus cargos varios de los profesores de la escuela y otros renuncian en solidaridad con estos. Si bien los motivos por los cuales los primeros son retirados se justifican en primera instancia por la edad. Los profesores entienden que el retiro responde más que nada a cuestiones políticas y acusan de que en la Universidad existía un sometimiento a las instituciones por parte de la política.

De esta manera, se conforma en el ámbito de la UNC la Agrupación Pro defensa de la Universidad conformada en gran parte por representantes de la Facultad de Medicina, la Escuela de Farmacia y Bioquímica y la escuela de Odontología. Estos redactan un manifiesto en el que piden por la autonomía de las universidades amparadas en la ley avellaneda. Además, instan a las demás instituciones académicas a seguir su ejemplo al tiempo que condenan a los profesores que se mantenían indiferentes ante la situación.

En cuanto a lo académico, los docentes comienzan a protestar por la orientación técnica que se le quería imprimir a la escuela. Es así que Osorio Sánchez y Hugo Pereyra

Duarte escriben *“sepa el pueblo que la universidad para poder cumplir su función debe ir más allá de la formación de simples técnicos”*¹.

A fines del 47, el plan de estudios se modifica nuevamente y desde el cuerpo de profesores se manifiesta que el mismo tiene un carácter meramente técnico de “saca muelas” y “tapa huecos”. En ese contexto tres de las cátedras fundamentales de la carrera quedan desiertas, estas son: Patología Bucal (parte médica) Patología Bucal (parte quirúrgica) y prótesis. Ante esto la facultad pone a cargo a médicos y los profesores de la escuela lo toman como un ataque

A modo de resistir lo que los profesores sentían como un avasallamiento de la ciencia, el 29 de mayo de 1947 se inaugura el instituto para la promoción de la medicina científica dirigida por el Dr. Oscar Orias. El manifiesto del mismo brega por el libre desarrollo de la investigación y por una independencia hacia los organismos del estado.

Este ente, se crea a semejanza del instituto de biología y medicina experimental que dirigía Houssay, quien es nombrado como socio honorario de la Asociación Odontológica Argentina en 1948.

A su vez, puede verse como algunos profesores de la escuela no confrontaban con el poder de turno ya que tanto Plaghos como Newton y Carvallo participan de una cena en honor del interventor de la Universidad Felipe Pérez a fines del 48.

Durante comienzos de ese año, los docentes de la escuela que eran opositores al gobierno de Perón, le envían una nota al ministro de justicia e instrucción de la nación, preocupados por la reorganización de la escuela dado a que no se respetaba el nuevo plan de estudios y a su vez no se le permitía rendir concurso a ciertos docentes que habían sido retirados por posicionamientos políticos. La ley quinquenal, exigía que para ser profesor titular de una cátedra había que

poseer título o diploma de la respectiva carrera. Esta situación no se cumplía en la escuela dado a que habían quedado a cargo de los mismos médicos que según los odontólogos no se preocupaban por el progreso de la disciplina.

En 1950 las autoridades universitarias presentan un proyecto para la transformación de la escuela en facultad. La iniciativa es vista con buenos ojos por parte de los profesores de la escuela que sin embargo exigen que esta debe levantar las banderas de la libertad y no estar atada a políticas impuestas. *“la nueva universidad concebida no es la de la ciencia para la vida sino la de la ciencia para el estado”*¹. Respondían. Si bien este proyecto se aprobó en las sesiones del consejo superior los días 18 y 19 de diciembre, no hubo resolución confirmatoria del órgano correspondiente y este no se llevó a cabo.

En el año 55 se sucede la revolución libertadora en la cual Juan Domingo Perón es derrocado. En ese contexto, la universidad comienza una etapa de reestructuración y vuelve a tomar a los profesores que habían sido cesanteados o despedidos durante la década anterior.

Es así que el delegado interventor de la Facultad de Medicina Calixto Nuñez respaldado por el recto Agustín Caeiro designa a odontólogos en cátedras específicas de la especialidad.

Quedan nombrados así: Moreyra Bergman en operatoria dental; GarcíaFaure en Semiología; Osorio Sánchez en Prótesis; Aldo Carrer en Operatoria dental 2º curso; Hugo Pereyra Duarte en Fisiología, entre otros². Cabe destacar que todos ellos fueron acérrimos opositores al gobierno del partido laborista.

En junio del 56 y con Perón ya afuera del poder, los profesores piden la creación de la Facultad de odontología al entonces decano de la facultad de medicina Tomas Villafañe Lastra. El 27 de julio se procede a solicitar lo

mismo al rector Nuñez quien eleva el pedido para que sea tratado por el consejo superior. El cinco de noviembre de 1956, el consejo aprueba el proyecto y ordena la transformación de la escuela de Odontología en Facultad².

En primera instancia la institución queda a cargo del Florencio Basilio Ponce y posteriormente en el año 1957, se realizan las elecciones que dan como decano a Luis Moreyra Bergman.

Luego de conseguir la tan ansiada autonomía la facultad se muda a un edificio de la calle santa rosa hasta que finalmente comienza el éxodo a los edificios ubicados en el ala este del pabellón Argentina en la ciudad universitaria, donde funciona hasta la actualidad³.

Conclusiones

La transformación de la escuela en facultad fue un proceso largo que duró al menos uno 20 años. La organización de los odontólogos como así también la confección de cursos, jornadas y experimentos en torno a la profesión le fueron dando a la disciplina el bagaje científico necesario para la autonomía académica. A su vez, las acciones políticas llevadas a cabo por los profesionales fueron marcando el prestigio que en la sociedad iba ganando el odontólogo.

En ese sentido, en la década del '40 la escuela venía recorriendo el camino para alcanzar el rango de facultad pero los sucesos ocurridos en el '43 y las posteriores presidencias de Perón frenaron de alguna manera el ascenso y postergaron la transformación en Facultad.

En ese sentido, no pueden dejar de analizarse los sucesos político/sociales que atravesaron al país y a la universidad como factor determinante en relación de las condiciones necesarias para que el proceso llegara a su fin.

El autor declara que no existen conflictos potenciales de interés con respecto a la autoría y / o publicación de este artículo.

The author declares no potential conflicts of interest with respect to the authorship and/or publication of this article

Referencias

1. Boletín del Círculo Odontológico de Córdoba. Vol. 1 n°1 1935 hasta el n° 164-165 de 1956.
2. La escuela de Odontología y su transformación en Facultad: antecedentes de su fundación y reestructuración 1917-1957. Universidad Nacional de Córdoba facultad de Odontología.
3. Gani O. La Facultad de Odontología y el Bicentenario. UNC, 2010
4. Hurtado D. La ciencia Argentina: un proyecto inconcluso: 1930-2000. Buenos Aires: edhasa, 2010.